

884/10



+

78/10

Año de 1779.

Oxoen de la Camara, para
que citta sus ^{al} Informe, co-
bre el memorial de D.ⁿ Barto-
lome a la Yglevia, Abogado y
Vecino de la Ciu.^d de Taxarona,
en q.^e solicita se aprueve el nom.
de Reg.^x a sta que en su favor ha
hecho D.ⁿ Fran.^{co} Vicente del Co-
axal, propietario.

Cota' 200.^{da}

Ox

C. Uxquia

Revisado el Informe

13.^o Abv.

Seca^o
Setas.

Año del 1713

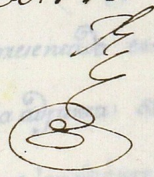
Señor.

D Bartolome de la Iglesia
Abogado de los R.^{as} Consejo, natural y vecino de la Ciudad de
Taraconá, con el respeto que debe nara el memorial
Dice: Que el S.^o N. Fernando 6.^o do R.^o aprobación
que está en gloria) por su Real ^{id} que para ello
Cedula Despachada en S.^o Lorenzo cinco veinte cel.
a Capue, en Noviembre de mill ^{id}, y Corugidor ac-
de, cinquenta y seis, le sirvió, en calidad de su-
conceder a D.^o Fran.^o veinte cel Regidor; y de acuerdo
Coral, oratio, y oratio, Regidor de con el testimonio
Dha Ciudad, licencia, y facultad, p.^a am.^{to} para que en
su vista informe esa V.^o Auv. si en el enunciad^o
D. Bartolome de la Iglesia concurren las Calidades, y
demas circunstancias que se requieren para ejercer
con desempeño el oficio de Regidor; deboliendome
entonces v. c. el citado testimonio; y entre tanto.

nombrar The niente que sirva
el referido oficio por todo el tiem-
po que estubiere empleado en el
R.^o servicio, el mencionado D.^o Fran-
cisco Corral, como contra a la cita-
da R.^o Cedula, que existe en la
Secret.^a y la Camara, y a conse-
cuencia de la expresada facultad.
ha nombrado al sup.^{te} como acudi-
ta el nombram.^{to} que p^{re}sente en esta
atencion; y en la de concurrir en el
sup.^{te} las Calidades, y requisitos co-
rrespondientes para el uso, y exer-
cicio de dicho oficio.

A V. M. Rendidamente sup.^{ca} a digna

aprovar el referido Nombram.^{to}, y
a su consecuencia mandar expedir
la R.^o Cedula, o Despacho corresp.^{te}
a favor del sup.^{te} en que recibiera
gracia, y m^{er}it de la piedad de V. M.
Madrid 7 de D.^o de 1772.



la Iglesia, Abogado ex-
traord.^o de la Ciudad y Ca-
mara el memorial
trando R.^o aprobacion
ultad que para ello
Francisco Vicente del
Corral, Regidor de la misma Ciudad, y Corregidor ac-
tual de la de Segovia, para servir en calidad de su-
stituto; y de acuerdo
D. con el testimonio
nombram.^{to} para que en
su vista informe esa R.^o Aud.^a si en el enunciad^o
D. Bartolome de la Iglesia concurren las Calidades, y
demas circunstancias que se requieren para ejercer
con desempeño el oficio de Regidor; deboliendome
entonces V. C. el citado testimonio; y en su caso.

2

Ex parte de D. Bartolome de la Iglesia, Abogado de los R.^{os} Consejos, Natural, y vecino de la Ciudad de Tarazona, se ha presentado en la Camara el memorial (de que es copia la adjunta) solicitando R.^a aprobacion del nombram.^{to} que mediante facultad que para ello tiene ha hecho a su favor D. Francisco Vicente del Corral, Regidor de la misma Ciudad, y Corregidor actual de la de Segovia, para servir en calidad de su Teniente el espresado oficio de Regidor; y de acuerdo de la Camara lo remito a V. C. con el testimonio que acompaña del referido nombram.^{to} para que en su vista informe esa R.^a Aud.^a si en el enunciado D. Bartolome de la Iglesia concurren las Calidades, y demas circunstancias que se requieren para ejercer con desempeño el oficio de Regidor; deboliendome entonces V. C. el citado testimonio; y en su ramo.

espero aviso del recibo de esta. Dios quie a u
muchos años como deuso. Madrid 11. de D.^{re} 1771

Condere vallidano

[illegible]

ON^S Marg. & Valtresano.



para despachos de oficio quatro mrs

SELO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y NUEVE.

Auto de C^{te} de 1779 Acio Gen^l

S. S.
Regente
ega
agua
llava
llax.
Nixalles
Vurra
Mon

Obedece la orden de la Camara que ex-
presa la Carta que antecede en fha Casor-
de de los corrientes, y en quanto a su cum-
plimiento, el Corregidor y Ayuntamiento
to de la Ciudad de Tarazona, informen
separadamente con la mayor posible brevedad,
sobre el contenido del memorial de D.
Bartolome de la Zgleira Abogado de los

R.^o Consejo, Natural y vecino de la Ciu-
dad de Tarazona, en que solicita Real
aprovacion del nombramiento que a su
favor a hecho se en oficio de Reg^o de esta
Ciu.^d D. Francisco Vicente del Corral, p.^a
que lo viva en Caldas de Teriente, y su
mismo informen, si en el menasina

Сопредъжъ Тохарона

C. M. y S. mo. Recibo la copia del me-
 morial dado a S. M. p. D. Bartolome
 de Laçolina Abogado delos R.ºs Consejos
 Vecino de esta Ciu.ª de V. me remita a
 oñ al R.º. Acuerdo, p. el qual voluiera
 la R.ª aprovacion al Nombram.º de Re-
 gidor de la misma C.ª en favor a hecho
 D.º Fran.º Vicente del Corral, a fin de
 que, se informe p. el Ayuntamiento. A esta Ciu.ª
 y p. mi repaxadum. sobre el contenido de
 dho memorial, y vi en el dho D.º Bant.º
 concurrer las Oculidades, y circunstancias q.
 se requieren para exercer el dho oficio.
 Al Regidor, cuya oñ hare presente en
 dho Ayuntamiento, y cumpliere puntual-
 mente, con lo que para la misma se

previamente.
Dio que a V. m. d. con. Taxarona.
Enero 13 1780.

M. m. a. l.

V. m. a. l. a. l.

P. m. a. l.

Muy S. mo. Remito a V. el adjunto
Informe sobre el Memorial del Sr. D. Juan
La Florida Ocho a S. m. en Voluntad de la
Al. Aprobacion del nombramiento de Regidor he-
cho a su favor por D. Juan Ochoa de la
Corral, en satisfaccion de la o. m. de la
Avenida. Q. V. me comunico con fha de
10 de Cor.

M. m. a. l.
Dio que a V. m. d. con. Taxarona.
y Enero 20 1780.

M. m. a. l.

V. m. a. l. a. l.

P. m. a. l.

D. D. Josef Sebastian y Ochoa.

D. D. Josef Sebastian y Ochoa.



Teinte marquetis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Emo S.
n.

Cumpliendo con la oñ U. E. que me co-
munica mi Cavallero Conregⁿ en que me manda
le informe sobre el contenido del memorial
dado a S. M. p. Bartolome La Iglesia Ma-
yordomo de esta Ciudad, solicitando la aprobacion del
nombramiento de Regidor Substituto que a su favor
le ha hecho D. Fran. Vicente del Corral Regidor
perpetuo. Alasima mediante la A. facultad que
ve cito, y asimismo vi en el Presidencia concurren
las circunstancias y Calidades correspondientes para
el desempeño de este Empleo; Hago pñe a U. E.
que haviendo Conferido sobre ello en mi Consejo
Extraordinario de este dia, halla que en dho. D.
Bartolome concurren las circunstancias corres-
pondientes para el desempeño de dha. Substitucion

del oficio de Regidor; Que es quanto puedo informar
a V. E. en su honor, valiendo sobre todo el
Superior Consejo A. S. E.

Que que a. S. E. mande de mi con-
vencio de Taxarona de A. S. E. 1780.

Como a
Ex. Senor

B. L. M. de V. E.

Su mas acerta obligada Servo

Diego Boto D. Bartholome Nabarro

Felix Asensio

D. P. J. me 1780.

Donla F. y V. Civil? de Taxarona y de A. S. E.

Bartholome Nabarro



SELLO Q. VARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
OCHENTA.

Ex. Senor

En overecimiento de la o. n. A. S. E. para q.
informe sobre el contenido del memorial de D.
Bart. La Florida Abogado de la R. D. Consejo Ver.
de esta aud. dada a S. M. en voluntad de la R.
aproposicion del nombram. de Teniente de Regidor
de la misma, q. ha hecho una fusio de D. Excm.
Viente de Corral, y si en el mencionado D. Bar-
tolome, concurren las calidades y demas circunstan-
cias q. se requieren para ejercer con desempe-
ño dho oficio de Regidor. Devo informar a S. E. que
sobre el contenido dho memorial, no se me apre-
ce cosa en contrario, a quanto en el mismo se
expone; Y que es cuanto concurren en el nombrado
D. Bart. La Florida las calidades y demas circunstan-
cias q. se requieren para ejercer con desem-
peño el citado oficio de Regidor, y con el honor
correspondiente. Taxarona y Enero de 1780.

Ex. Senor

Diego Boto

Como
 El Fiscal de S. M. envia de este Exped. en
 tierde q. S. e. siendo suvito podra informar a los
 R. lamara, que en d. Bartholome de la Toleña
 conauxen las calidades, y demas circunstancias q.
 se requieren p. o. con con desamparo el off. de
 Reg. de la Cui. de Tarazona como asi lo asegu-
 ran el Corregidor, y Ayuntam. de la misma or-
 den Informes. V. E. no obstante se dexaria
 Informar lo q. fuere de su m. agnalo y proceda
 en jur. q. pide de Tarazona, y Enero 30 de 1780

Auto de Tarazona en. treinta y uno de Mayo. Aca. 8.
 S. S.
 Regente
 Jega
 Juguia
 Villaca
 Villan
 Yorra
 Arrin
 Mon

Este expediente se remite al V. del
 Partido para q. arregle el Informe
 q. en este asunto corresponda.

RECEIVED
 JUN 1 1780
 OF THE
 SECRETARY OF THE
 GOVERNMENT





Para despachos de oficio cuatro Mts.
SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
OCHENTA.

2
D. S. Knox.

El orden del M. Comendado en carta del Con-
de de Valdellano Vro Secretario con fecha de
14 de O. proximo, se manda a esta H. de J.
solicite memorial dudo D. Bartolome de la Hija
No. 1 delos A. C. Consejo Natural, Vicario de la Ciudad
Talaron en que solicita Real aprovision del nombrami-
ento (que mediante facultad que para ello tiene) ha
hecho a favor D. Juan Vicente del Cevalle
gido de la misma Ciudad, Cony. actual de la de Segovia
p. tener en calidad de su representante al Excmo. Sr. D. Juan
de Pido por todo el tiempo que D. Juan. Estubiere
en el servicio de M. impore, si en el con-
rado D. Bartolome concurren las Calidades y demas
circunstancias que se requieren p. excusar con de
tempore el referido Oficio, devolviendo con el
impore el testimonio de la citada nombram. que
al fin se remita: P. Obediencia este orden con
el respeto y veneracion debida, y haciendo p. dicho Sr.
Correspondiente al Cony. y Ayuntamiento de la Ciudad
de Talaron, con sujecion, Comenta, y el
que enaron de ello ha el Excmo. Sr. D. Fiscal
devolviendo el citado testimonio GOBIERNO

Alcaldía de la Audiencia, quien en el portado Barrio
Comitela de la Audiencia, concurren la calidad y de
mas circunstancias que se requieren para ejercer con
decoro el oficio de Regidor de la Ciudad de
Lima, por cuyo motivo le comiten esta hon-
rable dignidad que por M. n. fue acordado le
conceda la gracia de su Magestad, esto no obstante
la resolución que en M. n. de su Real acuerdo
y signacion: 27 febrero de 1760.

Nota. En el Consejo de Indias se puso este
Informe en limpio en la secretaría de
Estado y el Sr. Presidente para remitir
lo a la Corte